

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-1997-11023137-1	Miranda Camilleri, Josefa	San Fernando	Resolución Grado de discapacidad
(CVOCA)760-1973-11038732-1	Guerrero González, Carlos	Jerez de la Frontera	Resolución Grado de discapacidad
(CVOCA)760-2010-00028922-1	Guelfo Bretón, Nieves	El Puerto de Santa María	Resolución Grado de discapacidad
(CVOCA)760-2016-00012469-1	Moreno García, Mónica	Chiclana de la Frontera	Resolución Grado de discapacidad

Cádiz, 13 de julio de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»